



Municipio La Floresta, 23 de Noviembre 2018

RESOLUCION N° 18/284

Acta N° 033/2018

VISTO: I) que desde este Municipio se esta llevando a cabo Plan Anual en materia de Proyectos sobre 70 % Literal b

CONSIDERANDO: I) que por Oficio 2018/044345/2 se solicita autorizaciòn de pagos Compromiso de Gestìon 2018

II) que en el mencionado se refiere a pago de Fletes segùn boleta crèdito Serie A N° 073 por importe de \$ 489.999,=

III) que es necesario realizar un pago parcial de dicho gasto

IV) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta en su totalidad estar de acuerdo.

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Aprobar 4/4 afirmativo autorizar a pago parcial por \$ 267.955,= sobre boleta de crèdito Serie A N° 073 a Tesorerìa Central de I. M. Canelones.

II) Comuníquese a Direcciòn de Recursos Financieros; Div. Suministros Materiales y Equipos y Sistemas Financieros Municipios

III) Comuníquese a Secretaria Desarrollo Local y Participaciòn

IV) Regístrese en el archivo del Municipio La Floresta


JORGE PACHECO


Ivón Lorenzo


Miguel Alvarez


C. P. Alvarez


Gobierno de
Canelones
Ivón Lorenzo
Alcalde/a
Municipio La Floresta